

Quito, 15 de Marzo de 2018

Señores  
Accionistas de la Compañía  
PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS ADFIRE S. A.  
Presente.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y para cumplir con la resolución de Superintendencia de Compañías, pongo a consideración el presente informe a los Señores Accionistas, por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.

1. La administración de la Compañía, ha cumplido razonablemente, con las normas y disposiciones vigentes y que constan en la Ley de Régimen Tributario Interno, como agente de percepción y retención de tributos.

2. En lo relacionado con el control interno contable y financiero, el mismo se cumple razonablemente, garantizando la custodia de los bienes de la Compañía; así como avalizando el sistema de registro contable, que garantiza la obtención de estados financieros confiables.

3. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, debo informar lo siguiente:

3.1. Analizados los estados financieros, los cuales son de responsabilidad exclusiva de La Administración de la empresa, estos presentan utilidad, al 31 de diciembre de 2017, como resultado de sus operaciones, reflejado en el Estado de Resultados, referencia anexo No. 1

3.2. En el cumplimiento de mi función no he tenido necesidad de convocar a junta general de accionistas, por cuanto no se ha requerido, ya que de todas las normas, políticas y procedimientos de han cumplido de acuerdo con el estatuto.

3.3. No he sido notificado, ni he llegado a conocer denuncias y otros agravios que deban informarse a los señores accionistas.

Por último, debo agradecer al personal de la Compañía, por la información entregada para el correspondiente análisis que he efectuado.

Atentamente,



MARIANA ANDRADE ORTEGA  
Comisario

ANEXO N° 1

**PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS ADFIRE S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**INGRESOS**

CONCEPTOS	VENTAS	COMPRAS	DEVOL. Y DCTOS V.	INGRESO BRUTO
FACTURACIÓN ANUAL	989.671,07	143.087,17	15.240,00	831.333,90
FACTURACIÓN POR REEMBOLSO	78,40	78,40	-	-
	<u>989.749,47</u>	<u>143.175,57</u>		<u>831.333,90</u>

**TOTAL INGRESOS:**

**831.333,90**

**EGRESOS**

<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>793.136,49</b>
Gastos de Personal	496.775,94	
Gastos de Infraestructura	263.479,71	
Gastos de Administración	<u>33.882,84</u>	
<b>UTILIDAD EN OPERACIÓN:</b>		<b>38.195,41</b>
<b>MOVIMIENTO FINANCIERO</b>		<b>3.249,17</b>
Otros Ingresos +	3.251,55	
Otros Egresos -	<u>(2,38)</u>	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO:</b>		<b><u>41.444,58</u></b>

NOTA: ESTADO DE RESULTADOS INCLuye 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES \$ 201,82  
E IMPUESTO A LA RENTA \$ 657,80

MA